

## FORMULARIO DE CONSULTA PÚBLICA

**Proyecto de DECRETO XXX/2025, de XX de 2025, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la mejora de la financiación de préstamos a titulares de explotaciones agrícolas de olivar y viña de secano radicadas en Extremadura y se convocan ayudas para el ejercicio 2025.**

<b>Aspectos planteados</b>	<b>Sugerencias de los interesados</b>
<b>1. Identificación de los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.</b>	<p>El Decreto tiene como objeto establecer las normas reguladoras y el procedimiento a seguir en la tramitación y resolución de concesión y pago de subvenciones para la financiación de préstamos a titulares de explotaciones agrarias de oliva y viña de secano en Extremadura</p>
<b>2. Necesidad y oportunidad de su aprobación.</b>	<p>Siendo necesario para la Región ayudar a explotaciones agrarias azotadas por los diversos episodios climatológicos, epidemiológicos y de mercado adversos, cada vez más recurrentes.</p> <p>La oportunidad de aprobación de estas ayudas consiste en la instrumentación de mecanismos compensatorios dirigidos a aminorar los costes financieros de las operaciones de préstamo, necesarias para dotar a las explotaciones de liquidez, con lo que, a través del presente Decreto, se regula la concesión de subvenciones consistentes en la subsidiación de intereses de préstamos formalizados por personas titulares de explotaciones de olivar y viñedo de secano pudiendo beneficiar a más de 6.100 titulares de explotaciones y 170.000 hectáreas.</p>
<b>3. Objetivos de la norma</b>	<p>Apoyar a los titulares de explotaciones agrícolas de olivar y viña de secano radicadas en Extremadura.</p>

**4. Posibles soluciones alternativas regulatorias o no.**

No existían otras alternativas reguladoras y no reguladoras.